

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

A este Periódico se suscribe en la Imprenta Nacional, y en las provincias en las Administraciones de Correos. Los que en el exterior desean adquirirlo, pueden escribir á la Redaccion por los correos ordinarios, incluyendo el valor de la suscripcion.

Toda comunicacion dirigida á la Redaccion debe venir franqueada.

GACETA

DEL

GOBIERNO DE COSTA-RICA.

SAN JOSE, MAYO 29 DE 1852.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Este Periódico sale los sábados de cada semana, y vale:

Por un añ	\$ 14 r.
— 6 meses	1
— 3 id.	5
Números sueltos	1

Avisos se insertan á precios comodos.

OFICIAL.

REPUBLICA DE COSTA-RICA. } N. 2.
MINISTERIO DE GOBERNACION. }

S. E. el Presidente de la República se ha servido prevenirme comuniqué á U. el decreto que sigue.

"JUAN RAFAEL MORA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA.

Por cuanto el Excelentísimo Congreso constitucional ha decretado lo siguiente.

El Excelentísimo Congreso constitucional de la República de Costa-Rica,

Para aclarar el sentido de los artículos 302, 546, 547, 640 y 641 de la parte 3ª del Código general,

DECRETA:

Art. 1º En las costas procesales, además de las señaladas en el Código, será tasado también el valor del papel.

Art. 2º En las costas personales se incluirán las costas y papel del original y testimonio del poder, y lo que por el arancel le está señalado á los procuradores ó agentes de parte.

Art. 3º El contenido del artículo 1349 del arancel, no aprovecha ni perjudica á un tercero.

Art. 4º Los litigantes que no se hallan comprendidos en lo que expresa el artículo 302 de la 3ª parte del Código, pagará cada uno las costas que cause y por mitad las comunes.

Art. 5º Los Tribunales de Justicia y Jueces de 1ª Instancia, cuando tengan que tasar, asignar ó regular costas, se arreglarán en todo lo posible al arancel, procediendo con arreglo al artículo 248 de la 3ª parte del Código.

Al Poder Ejecutivo.

Dado en el Palacio de los Supremos Poderes, en San José, á los veinticuatro días del mes de Mayo de mil ochocientos cincuenta y dos.—Francisco Maria Orcamuno, Presidente.—Bruno Carranza, Secretario.—José Maria Garcia, Secretario.

Por tanto: EJECUTESE. Palacio Nacional. San José Mayo veintiseis de mil ochocientos cincuenta y dos.

JUAN RAFAEL MORA.

El Ministro de Estado en el Despacho de Gobernacion.

Joaquín Bernardo Calvo."

Y en cumplimiento de lo prevenido por S. E. lo comunico á U. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde á U.

San José Mayo 26 de 1852.

CALVO.

NO OFICIAL.

DERECHO ADMINISTRATIVO.

El estado actual del país, es inmensamente ventajoso comparado con los antiguos tiempos. La paz que es una necesidad de los pueblos modernos, y un resultado de nuestra civilización progresiva, ha formado hábitos de orden y de trabajo en nuestras clases sociales, y contribuido al desarrollo lento de no pocos elementos de ventura y bienestar. No es posible que en el corto número de días que hemos recorrido desde la restauración del régimen legal, hasta la época que alcanzamos, se hayan podido realizar todas aquellas mejoras que la sociedad y la administración pública, han menester para su perfección. Harto hemos conseguido ciertamente con arrancar de cuajo las plantas venenosas de ambiciones oscuras y bastardas, con consolidar el régimen constitucional, espuesto antes de ahora á embates repentinos y violentos, con difundir los principios sanos de una libertad racional, y con preparar los gérmenes de nuevas adquisiciones y de nuevos adelantos.

Agitado el mundo por las ideas exageradas del socialismo, confundidos los falsos apóstoles de la democracia con los verdaderos defensores de la humanidad, no es extraño que penetren en América algunas de aquellas doctrinas perniciosas que hoy trabajan á una gran parte de las sociedades Europeas. El siglo que lleva en sí tantos principios bienhechores de ilustración y bienandanza, que ha acumulado los frutos de la experiencia, reportada en todos los que le precedieron, y que ha robustecido el sistema representativo con las emendaciones, la inteligencia, operará en el antiguo y nuevo continente una revolución saludable, sin que la libertad degenerare, sin que la propiedad se menoscabe, sin que la moral sea ofendida. Los que quieren calcar los fundamentos del gobierno sobre los desfigurados y mal seguros principios del feudalismo, se equivocan gravemente como se equivocan y extravían los que dan á la democracia una extensión ilimitada, que más allá que aprovecha á los mismos individuos y á las mismas naciones, para los cuales es evocada con frecuencia. La felicidad de los pueblos, está en la libertad; pero no en esa libertad que falsea el elemento religioso, que pervierte las costumbres y que desnaturaliza el trabajo á pretexto de protegerlo y ensancharlo.

El encadenamiento de los sucesos por que ha pasado la humanidad, durante la evolución de muchos siglos, nos revela que el progreso es una de sus condiciones esenciales. Para enervar el despotismo de los señores de la edad media, hubo to-

das aquellas peripecias y transformaciones políticas, en que figuraron tanto las comunidades para domellar después los caprichosos arranques de los Reyes, vinieron las exajeraciones de la República, que pusieron la razón en delirio: el régimen representativo no se formuló sino cuando, ora el absolutismo, ora la libertad mal entendida se cansaron de ensangrentar la tierra, cuando la ambición de gloria y la avidéz de derechos ficticios, dejaron de la mano el plan de acabar con la fuerza civil del pueblo. A estos tiempos tormentosos, sucedió una época pacífica que ha producido un cambio total en la situación material y moral de las naciones; en la transición han quedado borrados los desastres de la guerra, y una vida nueva, una actividad prodijiosa, tanto industrial, como comercial y agrícola, han reemplazado á la nación para el trabajo y al espíritu guerrero.

Aprovechar de estas favorables condiciones, es el deber más sagrado que cumple á los gobiernos hispano-americanos, que tantos elementos tienen de prosperidad, y tan poco que temer, los resultados del pauperismo, y los avances de las reacciones oligárquicas. Sistemas de administración pública que satisfagan todas las exigencias de la sociedad en sus diversas clasificaciones, que contribuyan al desarrollo de la riqueza nacional, y que fortifiquen la moral deben plantearse estudiando nuestras condiciones peculiares, nuestras necesidades, y las lecciones de los pueblos más adelantados. En esto consiste á nuestro juicio la verdadera felicidad social. En vez de cuestiones sobre teorías abstractas, que pertenecen á las regiones de la ideología, la necesidad aconseja dedicarnos de preferencia al estudio de la administración, ciencia que por sus aplicaciones prácticas, es de suma trascendencia en la suerte de los pueblos.

Nuestro sistema administrativo, es muy defectuoso ciertamente, y de allí vienen los tropiezos y embrazos que siente el gobierno en la mayoría de sus actos. Después de las agitaciones pasadas, cuando el sosiego y la regularidad constitucional han sustituido á las revueltas intestinas, es indispensable completar los resortes de nuestra máquina gubernamental, resortes que no pueden ser otros que la multitud de disposiciones administrativas cuya falta se nota generalmente. Estudiando los hombres, las cosas y las circunstancias, discerniendo las exigencias de las masas, basando los medios de llenarlos y procurando conciliar los intereses encontrados, ya comunes, ya privados, se halla el secreto de administrar con acierto y con buenos resultados.

S. E. el Presidente de la Repú-

blica acompañado de la junta directora de la compañía de Sarapiquí, y de otras varias personas, salió el jueves á inspeccionar el camino nuevamente abierto por la referida compañía, que llega ya hasta el Desengaño; habiéndose vencido todas las dificultades que presenta la cordillera. En extremo satisfactorio es ver, que no desmaya el empeño con que se lleva al cabo esta obra, que tantos bienes ha de reportar á Costa-Rica. Ciento diez hombres trabajan diariamente, y vencidas ya las primeras y mayores dificultades es de esperarse que pronto estará todo concluido.

Su Excelencia el Presidente volvió ayer, después de la oración, y ha venido enteramente satisfecho del aspecto que presenta todo el camino. Este, según se nos ha asegurado, está carretero hasta la mitad de la distancia que hay de aquí al muelle. No tiene cuevas apesar de atravesar la cordillera, y todo él está macadamizado naturalmente. Hoy las carretas que conducen los víveres para los mozos, lo transitan con más facilidad que el de Puntarenas.

El Congreso continúa reunido, y los asuntos de que se ha ocupado son de poca importancia; sin embargo en una de las últimas sesiones de esta semana se trató formalmente del establecimiento de nuevas contribuciones.—El Sr. Ministro de Hacienda con instrucciones del Excelentísimo Sr. Presidente de la República asistió á esta sesión á manifestar al Congreso, que una medida semejante, además de ser importuna è innecesaria, echaria por tierra todo el sistema de la administración; puesto que todos sus esfuerzos se han dirigido á aliviar al pueblo de las contribuciones que pesan sobre él, por lo cual, antes resignaria la dirección de los negocios de la República, que consentir se establezcan nuevas contribuciones, directas è indirectas.—El Congreso estimó justas las razones presentadas por el H. Sr. Ministro y la cuestión no pasó á mas.

MOSQUITOS.

DOCUMENTO SACADO DE LOS ARCHIVOS DE CARTAGO.

(Concluye.)

7º De la manera dicha viendo ellos la constante resolución con puerto fortificado á la vista como freno de aquellas partes, no podrán dejar de desanimarse y desesperanzarse de poderse mantener, y con el temor de perder la vida, y no lograr la gracia y misericordia que en el real nombre de su Magestad se les habrá de ofrecer á los que volustariamente

se rindieren, podrá ser se le entreguen á partido por no experimentar despues el rigoroso brazo de su real indignacion y justicia.

8º Sabiendose por noticias adquiridas que las mas fuersas de los dichos sambos como antes se ha dicho se halla en la punta ó cabo de gracias á Dios, y que es mismo paraje se prueba de ser mejor, y el mas apropiado para todo lo necesario, su puerto que ellos como tan baquianos de la Costa lo han tenido tanto tiempo, y lo tienen ahora por su principal aciento; seria muy conveniente que la primera operacion de esta empresa fuese en esta parte, para desalojarlos y apoderarse de ella, y allí hacer la poblacion y presidio para los efectos relacionados, que conseguida esta victoria queda el campo abierto para lo demas que se siguiere. Supuesto que este puerto ó otro mejor que hubiere en la costa es y debe ser el que ha de recibir en sí cuanto viniere, y servir como almasenes de todas las Provincias á el dirijidas, como así mismo deberán tambien salir de este dicho las providencias á todas las partes de la funcion y ataques que se le diere al enemigo, cuando y á donde lo pidiere la necesidad, y cuyas circunstancias me parece no podran dejar de prometer felis eecito en el curso de esta expedicion, teniendose el cuidado que requiere de que esté bien fortificado y guarnesido para defender cualquiera impetu enemigo que lo intentare, embestir ó por mar ó por tierra, cuyo descuido si lo hubiere causará mayor peligro.

9º Conseguido ya este principio el Comandante que gobernare esta funcion discurrirá el orden que ha de tener para proseguir la conquista, si por dos partes aun mismo tiempo por divertir las fuersas del enemigo ó si por una sola; si fuere por una, deberá ser por la parte del rio de San Juan y punta gorda, para que el enemigo haga, su retirada para la parte de Hoduras, donde precisamente topará con las fronteras de Comallagua. Tegusigalpa y Campeche, y serán atacados y vencidos, procurando los nuestros destrosar y quemar cuanto ganaren sin dejar cosa que no arruinen, impedir con el armamento no hagan fuga por la mar, quemandoles las embarcaciones, y al contrario: si comensare por la parte de Honduras se vinieran retirando para punta gorda, rio de San Juan y Valle de Matina, y se meteran en la Talamanca, Boca del Toro y bahía del Almirante, que son parajes y montañas dilatadas, tambien entre mar y mar abitadas de Caribes bravos, y juntandose con ellos nunca fuera bueno, y es preciso se repare este inconveniente que la fuerza grande en todas maneras, pernicioso al fin que se pretende de arrancar la ponsoñosa espina que está clavada en el costado del Reyno de Guatemala sin que lo hayan podido remediar los Presidentes de dicho Reyno. Sin embargo de cuidadosas providencias que todos han dado que han salido infructuosas, por que la mayor fuersa para esta funcion consiste por la mar, y esta no ha podido dar como se requiere para concluir, por que si se empieza y no se acaba con constancia, la conquista, quedará ciertamente la cosa en peor estado de lo que estaba, por rason de que la que habia de servir de terror y espanto al enemigo, le servirá de mayor fuersa y animo, y confirmarán el simple concepto que hecho ellos y sus agregados, de que no hay poder para contristarlos, y cometerán mas sacrilegas iniquidades, por que es gente cruel y vengativa; pero si bieren que su magestad (que Dios guarde) maudase mantener el referido puerto y poblacion

siempre para freno y seguro de esos parajes, no podran dejar de sujetarse humildes y rendidos á la real y católica obediencia de su real persona, y en esta conformidad y seguro los habitantes tendrá facil comodidad de labrar las tierras como se hace en la Habana y otras partes que se discurre son al proposito para todo, como tambien abundantes de conchas, carci y otros generos que venden á los ingleses y á otras naciones, este trato y comercio lo pueden tener ellos ciertamente con las referidas provincias y puertos cercanos, por que demas de todo lo dicho es de comun sentir que aquellas tierras tienen minerales de oro y plata, y que lo sacan en los rios y quebradas en polvo, y en hijuelas como afrecho con solo labar en una vasija la tierra y arena.

10. Bien considero Señor General, que la dicha funcion espresada es de gran peso y fatiga, de crecidos é inescusables gastos, mas debiendose tambien considerar que para que el cuerpo quede libre y sano, es necesario librar la parte del cuerpo de la enfermedad que padese aunque sea la mas pequeña parte de que se compone esta misma consideracion es la que á mi sentir hará menos sensible todo lo demas, y es tambien la que á mi me ha obligado á hacer á US. como tan leal ministro este relacionado diseño, por considerarlo todo dirijido al real servicio de Su Magestad (que Dios guarde) y supuesto que los enemigos de la real Corona poseen usurpadamente aquellas tierras del real patrimonio con tanto daño, y peligro de este real imperio, me parece será mas justo de rason, que las gosen y posean, los leales vasallos de Su Magestad para defenderlo, como provechosos y obedientes, á Dios, y á su real persona, y como á punto que es de la católica religion, para que entre la luz del sacrosanto Evangelio, á alumbrar la oscuridad y tinieblas de los idólatras, que introducido mantiene el enemigo comun en las almas en aquellas partes, que siendo con ese fin y deseo, nunca podrá faltar el remedio del monte de la divina gracia de el Alticimo, para que nuestro soberano y Católico Monarca como defensor de la fé alcansen colmadas victorias, en cuyo leal nombre cantarán los siglos en asimiento de gracias, y en divinas alavansas en esas y otras partes el *Te Deum laudamus*. Y es fecha en esta Ciudad de San Felipe de Puertoabelo en dies y seis de Febrero de mil setecientos treinta y un años—B. L. M. D. USº Su mas obediente servidor.

Don Carlos Masenco.

CORREOS.

Desnudas de toda importancia las noticias que hemos recibido esta semana, nos vemos precisados á escojer entre nuestros periódicos lo que creemos mas digno de nuestros lectores.

GUATEMALA.

DESPELIDA DEL SR. CHATFIELD.

Las comunicaciones que encabezan el presente número, manifiestan el cambio de politica que ha habido en Inglaterra respecto á estos países, consecuencia del jiro que han tomado las relaciones con los Estados Unidos. Hoy, habiendo caído el gabinete que presidia Lord Russel; es muy probable que el sistema será tam-

bien diverso respecto á aquella república, y que el nuevo ministro de negocios extranjeros será menos complaciente de lo que parecia serlo el Lord Granville.

Entretanto la separacion del Sr. Chatfield, ha sido sentida por el Gobierno de Guatemala y por el público en jeneral, que ha sabido apreciar sus cualidades y conducta circunspecta, así como los deseos que siempre ha manifestado por la prosperidad y bienestar de la República.

El Sr. Chatfield debe salir el mes entrante para Belize, donde se embarcará en el paquete, con direccion á Inglaterra.

IMPRESOS.

Es ciertamente deplorable que las pasiones encuentren satisfaccion y pábulo en el abuso de la prensa. En otros países este mal puede decirse hasta cierto punto compensado con la utilidad que la sociedad reporta de escritos de otro jenero; mas entre nosotros esa libertad de imprenta casi no ha servido sino al escándalo y la sedicion. Ultimamente bajo la firma de *Unos Españoles*, se ha publicado un papel subversivo, en nuestro concepto, lleno de inculpaciones al país y á los gobiernos que lo han rejido desde la independencia y sembrado de especies cuya malevolencia se ve á primera vista.

El autor, ó autores, de ese escrito son hijos de Guatemala, súbditos de su gobierno y de sus leyes, y mientras permanezcan en el país, ni son, como pretenden, españoles, ni les toca maldefender una causa que, por otra parte, nadie ha pensado atacar. El objeto de tales personas, es como todos saben, vivir sin sujecion ni freno, insultando á las autoridades civiles ó eclesiásticas y llamandose despues á españoles para lograr la impunidad, al mismo tiempo que se acumula una fortuna considerable en este mismo país de quien se habla en terminos tan poco gratos.

No contestaremos el escrito, que el público ha sabido calificar debidamente, ni entraremos en el fondo de la cuestion que no es ciertamente con malos hijos del país rebelados contra su gobierno con quienes debe ventilarse. Los españoles, los verdaderos españoles, los que comprenden las obligaciones y conducta que este solo dictado les impone, han reprobado y reprueban el proceder de los que así usurpan el nombre castellano y le comprometen en una resistencia pueril en sus medios, mezquina en su orijen y causa verdadera.

Debemos si advertir á los propietarios de la imprenta que se llama Española, que estan equivocados si creen que pueden, cubiertos con tal nombre, levantar una bandera subversiva, y faltar al respeto al gobierno y á los funcionarios principales. Hacemos esta advertencia, á fin de que procedan con conocimiento de causa, y no imputen sino á ellos mismos cualquier desagrado que su conducta pueda causarles.

(Gaceta de Guatemala)

HONDURAS.

El correo ordinario que ha traído las noticias estrangeras con que encabezamos este número nos suministra otra tambien de alguna trascendencia, por cuanto el Supremo Gobierno de Honduras se ha visto en la necesidad de hacer uso de la fuerza armada para atender á la integridad de su territorio y seguridad de sus súbditos. Por el lado de Olancho habia traspasado la linea fronteriza recien-

temente un inglés á la cabeza de 50 salvajes, apoderándose de algunos cortes de maderas de propiedad particular. En vista de esto, el Gobierno tomó sus providencias, que se reducen á comunicar lo ocurrido al consul inglés y hacer marchar una division al mando de un jefe de confianza. Esperamos por el siguiente correo los documentos que deben publicarse sobre este suceso.

Por fallecimiento del Sr. Cuell, Vice-presidente del Estado, fué electo para el mismo destino el Sr. D. Santiago Bueso.

El Salvador. En la capital acaba de ser recibido oficialmente y concluido á continuacion sus negociaciones el Sr. Dn. Francisco Cruz, comisionado del Supremo Gobierno de Honduras cerca del del Salvador. Nuestros suscritores han visto ya en el número anterior sus trabajos y los documentos que se agregaron á la contestacion que obtuvo del Supremo Gobierno en cabeza nuestro número de hoy.

Del Siglo.

VAPOR DEL SUR.

Ayer llegó á este puerto el vapor británico *Quilo*, que salió del Callao el 23 del pasado.

Los diarios que hemos visto de Bolivia, de Chile y del Perú no instruyen de ocurrencia alguna que pueda interesar la atencion de nuestros abonados.

El vapor no tocó en Guayaquil. Por consiguiente estamos privados de noticias directas del Ecuador; pero por cartas de Paita del 26 último se sabe que la expedicion del Jeneral Flores continuaba estacionada en la Puná, aguardando (dicen las cartas) ciertos movimientos revolucionarios que debían tener lugar en el interior de aquella República, y refuerzos que habian de llegarle de Panamá.

Del contesto de un artículo publicado en el *Correo* de Lima contra el Sr. Noboa, colejimos dicha expedicion. Si esto es cierto no dudamos que el principal objeto, ostensible por lo menos, de ella, sea el restablecimiento del Sr. Noboa en la Presidencia del Ecuador; pues no concebimos que otro papel pudiera él representar en esta empresa.

En el mismo *Correo* encontramos varios actos del Gobierno provisorio de Buenos-Ayres, de los cuales reproducimos el siguiente, por parecernos el mas interesante.

Correo del Istmo de Panamá.

NOTICIAS DE EUROPA.

BREVE RESEÑA

DE LOS ACONTECIMIENTOS POLÍTICOS DE LA QUINCENA.

Francia 1º de Abril.—Primera sesion del Cuerpo legislativo.—Discurso del mariscal Geronimo Bonaparte, Presidente del Senado; dimision de MM. Cavaignac, Carnot y Henon por no querer prestar el juramento; discurso de M. Billault, presidente del Cuerpo legislativo.

2 de id.—El Consejo de Estado presta su juramento; discurso del Presidente de la República.

3 de id.—Los rumores de una amnistia se acreditan cada vez mas, pues en todos los puertos se ha dado contraorden para la salida de los buques que llevaban los trasportados á la Argelia.

4 de id.—El *Monitor* anuncia que el Senado ha votado la lista civil del Presidente, por unanimidad de todos los miembros presentes. El *senatus consultus* fija en 12 millones

de francos la suma concedida. Al mismo tiempo se publica un decreto mandando que todos los buques montados por un oficial general tengan a bordo un capellan. El abate Coquerreau ha sido nombrado capellan mayor de la armada.

5 de id.—Ha llegado á Paris el general Peyster Watt, enviado á Francia por los Estados Unidos para estudiar la organizacion de nuestras armas especiales, y sobre todo nuestros regimientos de cazadores de Vincennes, pues parece que el gobierno de los Estados Unidos quiere organizar regimientos segun este sistema.

Ayer se verificó en la capilla del palacio de Tullerías la ceremonia de la entrega de la birreta á Monseñor Donnet, Arzobispo de Burdeos, nombrado Cardenal hace poco tiempo por el Santo Padre.

6 de id.—Se ha presentado al Senado el proyecto de ley para la refundicion de las monedas de cobre.

El *Morning Chronicle* anuncia que el enviado francés para la Plata será M. de Saint-Georges.

7 abril.—Por un decreto se aplica á los nuevos transportados el reglamento anexo á la ley de transportacion del 24 de febrero de 1850. En su consecuencia los transportados formarán destacamentos de 500 hombres, bajo la denominacion n. 1, n. 2 etc.

8 id.—Ha tenido un exito feliz una negociacion con la Baviera sobre la correspondencia de los ferrocarriles alemanes con los franceses, y en su consecuencia los del Palatinado serán continuados hasta la frontera de Francia.

9 id.—El príncipe de Canino detenido en Civita Vecchia por haberle prohibido las autoridades romanas ir á Roma, acaba de recibir del gobierno francés la orden de volver á Francia.

10 id.—Los productos indirectos del mes de marzo de este año han dado un aumento de cinco millones mas que en el mismo mes de 1851.

13 de abril.—El *Monitor* publica un plan de estudios para la enseñanza secundaria.

El gobierno francés acaba de pedir segun dicen esplicaciones á la Rusia sobre un hecho que ha ocurrido al parecer en Venecia. El Gran duque Constantino saludó con el título de *Rey, Magstad* al duque de Burdeos, cuando pasó por aquella ciudad, título que no puede reconocer el gobierno francés.

Inglaterra 29 de marzo.—Presentacion del bill de la milicia; adopcion del permiso de presentarle. El bill no ha sido enmendado, y por consiguiente la Inglaterra tendrá un ejército de reserva de 80,000 hombres.

34 de idem.—M. Anderson llama la atencion de la Cámara sobre los medios de asegurar al país una marina de reserva con ayuda de la marina mercante. Reseña interesante sobre las fuerzas maritimas de la Inglaterra, la Francia y la Rusia. [Véase la sesion del 30.]

M. Berkeley pide la autorizacion para presentar un bill con el objeto de que los votos de los electores tengan lugar por el escrutinio secreto; M. Walpole se opone á la presentacion de ese bill, por la razon de que el elector perderia el sentimiento de su dignidad y la conciencia de lo justo y de lo injusto si votase en secreto; y además porque ese escrutinio no evitaria ni la corrupcion ni la intimidacion. Se han pronunciado contra la mocion 246 votos, y en favor 144.

19 de abril.—Parece cierto que el plenipotenciario inglés para la nueva mision que se prepara para la Plata será el capitán Hotham. El capitán partirá de Portsmouth el 10 de abril en una fragata de vapor de

guerra. Se presume que el plenipotenciario francés, cuyo nombre no es conocido aun, partirá al mismo tiempo.

SOLEMNIDAD EN EL PALACIO DE LAS TULLERIAS.

El príncipe-presidente recibió el domingo por la mañana, 4 de abril, á Monseñor Flavio Chigi, camarero secreto del Papa, que le ha entregado las credenciales pontificias que le acreditan en calidad de legado apostólico para entregar la birreta destinada á Su Eminencia el cardenal Donnet arzobispo de Burdeos.

Al presentar las credenciales pontificias, el prelado ha pronunciado, segun el uso, un discurso en lengua latina, al cual ha respondido el príncipe-presidente en los términos siguientes:

“Monseñor, yo me felicito de la eleccion que Su Santidad ha tenido á bien hacer de un prelado tan distinguido para representarle en esta ceremonia imponente, y de que se haya dignado encargarnos que me espóngais unos sentimientos que me envanezco de haber sabido inspirar. Espero merecer por todos mis actos la augusta confianza de la Iglesia, y justificar la opinion de que sois el digno intérprete.”

El legado apostólico habia sido conducido á las Tullerías en los coches del príncipe-presidente, con Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Burdeos, por el Sr. conde Bacciochi, encargado especialmente por el príncipe de todo lo que tiene relacion con las ceremonias.

Despues del desayuno se ha celebrado una misa con música en la capilla del palacio, por el cura de San German l'Auxerois, Canónigo de Paris, asistido de su primer vicario. La musica era dirigida por M. Adam del instituto.

El príncipe-presidente se hallaba rodeado de Sus Eminencias los cardenales arzobispos de Bourges y de Reims, de Su Excelencia Monseñor Garibaldi, nuncio de la Santa Sede, del príncipe Murat, de los ministros, de los oficiales de su casa militar, del mariscal Excelmans, gran canciller de la legion de Honor, de los tres grandes cuerpos del Estado, de los Ilustrísimos obispos de las Arras y de otros eclesiásticos de distincion. El príncipe de Hesse asistia tambien á esta ceremonia. El mariscal príncipe Gerónimo Bonaparte no pudo asistir por hallarse indispuerto. Se ha notado tambien la ausencia del Sr. Arzobispo de Paris, que, impedido por sus funciones, en razon á la fiesta del día, se habia hecho representar por el abate Bautain, vicario general de Paris.

Concluida la misa, Su Eminencia el cardenal arzobispo de Burdeos y Monseñor el legado apostólico, portador de la birreta, han sido introducidos en la capilla por el conde Bacciochi, M. Feuillet de Conches y un oficial de ordenanza; y el príncipe-presidente ha colocado sobre la cabeza del nuevo cardenal la insignia de su dignidad.

Terminada esta ceremonia, el presidente, seguido de su comitiva, ha pasado al antiguo salon del trono. Entónces el cardenal, despues de haberse revestido con su túnica de púrpura, ha sido conducido cerca del príncipe y le ha dirigido el discurso siguiente:

“Monseñor,

“La Religion restituida á sus templos, la justicia recobrando su magestad y sus derechos, la paz interior mantenida en medio de las guerras exteriores, la patria en fin libertada súbitamente del incendio, del saqueo y de la esterminacion, tales fueron las primeras impresiones de mi vida; y á aquel quien mi país debió estos beneficios llevaba vuestro nombre. La Francia no es ingrata, pues cincuenta años mas tarde ese nombre,

aclamado de repente como un recuerdo y una esperanza, corre de las ciudades á las campiñas y se transforma dos veces en dos hechos inmensos por el arranque mas espontaneo y mas irresistible de que la historia de los pueblos haya conservado memoria.

“Seria preciso haber separado á Dios de las cosas de acá abajo para no reconocer en ello los designios de la Providencia, revelándose alternativamente severa y misericordiosa.

“Pocos dias nos separan aun de la tormenta que acaba de conmover el mundo para que hayamos podido olvidar que la confusion reinaba en todas partes; que las instituciones vacilaban como en los vapores de la embriaguez, y que la tierra temblaba en sus cimientos. (salmo 110 versículo 9.)

“Algunas horas han bastado y Francia prueba al universo que ella no es anárquica mas que por sorpresa, y la nacion se acuerda de que no ha sido fuerte, libre y altiva, sino bajo un jefe en quien se siente vivir, y que la personifica, como vos, monseñor, en medio de sus intereses mas caros.

“He querido pagar la deuda de mi país antes de pagar mi deuda personal. Vos me habeis designado á la benevolencia del pontífice supremo, y heme aquí hoy miembro del sacro colegio, asociado á la obra del inmortal Pio IX, cuyas penas y trabajos pudiera serme dado aliviar en algunas circunstancias.

“En esta augusta dignidad y en el derecho que me concede de sentarme en el senado, yo no veré mas que una obligacion estrecha de trabajar por el bien de la iglesia y por el de la Francia, como no he visto en el honor de suceder á un santo arzobispo mas que la obligacion de continuar bajo la púrpura romana y en todos los actos de mi vida, la mision apostólica del incomparable cardenal de Cheverus. ¿No recuerda este nombre solo todo lo que tienen de mas tierno la caridad y la sencillez mas sublime?

“Si la sociedad parece amenazar ruina por todas partes, es porque le falta una autoridad moral que la retenga y haga revivir: vos habeis querido, monseñor, por la agregacion al senado de algunos miembros del episcopado francés, derribar el muro de separacion que se habia creído en estos últimos tiempos deber elevarse entre el sacerdocio y los poderes humanos.

“Si el clero no ha sido desterrado con Carlos X, (se decia en la tribuna, ácia fines de 1830) ha sido destronado con él. (Palabras de M. Guizot.)

“No espresamos ninguna queja, no echamos ninguna mirada de tristeza sobre nuestro pasado, no pedimos que se haga nuestro reino de este mundo, pero... ¿podria reponcharnos el querer pagar á la cosa publica el tributo de nuestra esperiencia y de nuestra adhesion en todas las ocasiones?

“Ha existido un tiempo en que la Francia no se quejaba de ver sus intereses mas graves entregados al patriotismo de sus pontífices; ella se hallaba muy ufana de que la tribu santa la proveyesse no solo de apologetas de la fé, sino de que le diese en abundancia maestros para todas las ciencias, juriscóndulos y hombres de Estado. Puede ser que hubiese aun en el día, como en otro tiempo alguna ventaja en que la iglesia y el mundo se viesen de mas cerca. Ese contacto entre personas, cuyas intenciones son las mismas, esas relaciones de benevolencia, esa comunidad de trabajos, ese cambio de pensamientos útiles, probarian á nuestro siglo que el clero se alimenta de otra cosa que de pesares y esperanzas, y que usó tan precioso sabe hacer la iglesia de la libertad cuando se la ha dado lealmete. Un clero dominante repugna á las ideas recibidas; un clero piadoso, ilustrado y conciliador es de todos los países y de todos los tiempos.

“Únanse pues todas las almas nobles; que todos los espíritus buenos se entiendan, que la Iglesia no tenga que sufrir nuevas trabas, que no se desconfie de ella, y cada uno en nuestra esfera harémos subir nuestra accion moral para el restablecimiento de las ideas de justicia y de autoridad, tan fatalmente oscurecidas en la anarquia de las revoluciones.

“En efecto, habiamos perdido el respeto: esta palabra que ha tenido tanto eco en el mundo, es por si sola la esplicacion mas completa y mas enérgica de la enfermedad que nos atormenta. Ese respeto, cuya falta se hace sentir tan dolorosamente, es preciso volver á honrarle si queremos trabajar con algunas probabilidades de buen éxito en la obra tan difícil y tan importante de la regeneracion social.

“La Providencia, príncipe, que os ha ayudado á fomentar poderosamente tantas empresas útiles, á obrar tantas reformas, á socorrer tantas miserias, á volver á colocar en fin la pirámide sobre su base, no querrá dejar su obra incompleta, y dará á todos los poderes del Estado la sabiduria y la fuerza necesarias para consolidar un orden de cosas que asegure la felicidad de nuestra patria y el reposo de la Europa.”

El príncipe ha respondido: “Yo no esperaba, señor cardenal, oír un discurso tan elocuente y tan noblemente espresado; perdonadme si no respondo á él mas que en pocas palabras.

“Vuestra Eminencia no puede dudar del

aprecio que yo hago de esa prerogativa particular de mi posicion, que me permite, á mi simple lego, poner sobre la cabeza de uno de los príncipes de la Iglesia las insignias del rango elevado que vá á ocupar en ella.

“Esta ceremonia no es una vana formalidad: es el emblema de la union que debe existir entre el poder temporal y el poder espiritual, cuyo acuerdo y perfecta armonia ayudan tan poderosamente á la dicha y la paz del mundo.

“Yo soy muy feliz en poder coronar con una dignidad tan esclarecida una carrera tan noblemente recorrida, y estoy reococidísimo á la manera benévola con que Vuestra Eminencia aprecia mis esfuerzos por la prosperidad de la Francia y el triunfo de la religion”

Despues de estos dos discursos, interrumpidos varias veces, por los murmullos de asentimiento y las aclamaciones de toda la asamblea, Su Eminencia el cardenal arzobispo de Burdeos ha presentado al príncipe-presidente MM. el abate de la Tour, canónigo de san Dionisio, vicario general de Burdeos; el abate Coquerreau canónigo de san Dionisio, vicario general honorario de Burdeos y capellan mayor de la armada; el abate Dupré canónigo honorario de Burdeos y capellan de san Lazaro en Paris; el abate Pinteaud, canónigo honorario de Burdeos, y el abate Duplessis que le acompañaban en la ceremonia. Su Eminencia ha presentado igualmente el conde Bentivoglio, guardia noble del Santo Padre, que le ha traído el solideo encarnado; el conde Antonelli, hermano del cardenal secretario de Estado, y el marqués de Longhi.

Correo de Ultramar:

VARIETADES.

ALBUM DE 1852.—con este título se ha publicado un librito muy curioso, obra del señor Dubá y Nabas

En la parte tropológica trata el autor de la urbanidad y la cortesía, y regala á señoras y caballeros los dos decretos que siguen, cuya observancia recomienda:

TESORO PARA ELLOS.

Artº 1º Vuelve la antigua costumbre de saludar á los que se encuentran por caminos y puntos solitarios.

2º En toda escalera saluda el que sube, en atencion á que el que baja ya tiene una posesion que el otro vá á tomar.

3º No se pide el cigarro cuando es corto con el pretexto de encender; y si tal se hace, se toma junto al fuego.

4º Los españoles jamas han dicho usted perdone, en los casos de causar molestia impensada; solo acostumbran á decir: usted disimule. En buenhora que se admita el Album y el Quinqué; pero no se puede tolerar el usted perdone.

5º Los maridos darán siempre la izquierda en invierno para llevar el paraguas, y la derecha en verano, para tolerar el uso del abanico á sus caras mitades.

6º Se prohiben entre personas que no medie mucha franqueza, las visitas que duren mas de media hora; y se previene que en pasando molestan.

7º Todo hombre que no ceda puesto, lugar ó sitio cómodo á las figuras que lleven faldas, se declara grosero

8º Todo hombre que hable de politica, cocina ó modas á las damas se se declara tonto.

9º Todo hombre que interrumpa la conversacion por no esperar á que concluyan, se declara necio.

10. Todo hombre que fume al lado de las damas sin saber si les incomoda, se declara desatento.

11. Todo el que haga alarde de valenton, cuente fazañas y la eche de duellista, se declara insensato.

12. Todo el que hable mal de matrimonio haga promesas y alarde de invencible, se declara inconsiderado.

13. Todo el que crea que todas le quieren por su gracia, figura y donaire, se declara majadero.

14. Todo el que pretenda saber mucho, se declara pobre hombre.

15. Al que crea que es posible que nuestros males tengan remedio, no es disparate tenerle por loco.

FORTUNA PARA ELLAS.

Art. 1º No se permite cargarse sobre el brazo á guisa de estribo.

2º Se ruega que vuelva el uso de la mantilla, que deja ver los costados y no piva de la gracia que presenta el perfil del rostro.

3º Se concede y tolera el uso de los colores que no afecten al sexo contrario.

4º Se ruega á las señoras que no contesten á las otras que su marido está para servir.

5º En atención á que las damas serán saludadas atenta y cortésmente, se les suplica que contesten hasta á los desvalidos.

6º Se ruega á las que vayan de tres en tres que coloquen en el centro la mas bonita para que ofrezca mas recreo el punto de vista.

7º Toda señora que no conteste atentamente á toda expresion hecha que se la dirija, se declara grosera.

8º Toda la que confunda el afecto ó el amor con la urbanidad, se declara tonta.

9º Toda la que hable de las criadas ó de las labores á los hombres, se declara necia.

10. Todas las señoras mayores que se opongan á que conversen las niñas, se las declara desatentas.

11. Todas las que se alaben de que las quieren y aparentan corresponder á mas de un amante, se declaran insensatas.

12. Todas las que piensen ser solas y poderosas en el dominio, se declara inconsideradas.

13. Las que hagan alarde de hermosas y bien parecidas, se declaran simples.

14. Las que piensan que no hay un hombre bueno, capaz y á propósito para hacer su felicidad, se declaran pobres mujeres.

15. A las que no conozcan su edad, sus circunstancias, cual debe ser su conducta, y los peligros que corren, se las declara locas.

—El *Glasgow-post* cuenta la siguiente anecdota, en la que se trata de un capitán de largo curso de una especie nueva muy interesante que no tiene nada de comun con el tipo tradicional de los antiguos lobos marinos de la marina mercante:

“Entre los muchos buques que la semana pasada se hallaban detenidos por los vientos contrarios en el puerto de Lumb-h, isla de Arrán, en Escocia, se hallaba el viejo brick *Cloctus*, que hace muchos años está mandado por una mujer joven y hermosa, miss Betsy Miller, hija del difunto William Miller, armador y comerciante en maderas de construcción. Miss Betsy, muy joven aun, llenaba en los buques de su padre las funciones de encomendero en muchos viajes largos, y viendo como mandaban los capitanes, entró en ganas de aprender para mandar ella misma un buque. M. Miller contentó este deseo extraño de su hija, y al poco tiempo la confió el mando del *Cloctus*, que conserva aun en el día. Miss Betsy ha sufrido muchas tempestades en las que los capitanes del sexo masculino han visto estrellarse sus buques contra los escollos. La actitud de miss Betsy en el castillo de popa durante las tempestades mas violentas es tal, que haría honor á un almirante. Debemos añadir que durante el largo tiempo que esta mujer viaja por los mares, nunca los oficiales que han estado bajo sus órdenes, ni ningún marinero de su tripulación, han podido hablar de ella sino con el mas profundo respeto. El *Cloctus* es muy conocido en los puertos de Belfast, Dublin, Cork, etc.; este brick ha parecido muchas veces en nuestras costas, y los rudos marineros de Highlands le llaman familiarmente el buque de la *Capitana*.

PRUDENCIA DE UN JUEZ.—En el *Morning Herald* de Londres leemos el siguiente hecho, acaecido en el tribunal de Carlow: Dos ladrones, reputados y conocidos como tales, fueron conducidos ante el Baron O'Grady, padre de un edecan de la reyna, y con gran sorpresa de los concurrentes, y hasta de los ladrones mismos, fueron absueltos del crimen ó crímenes que se les atribuía, gracias á la índole de la legislación inglesa.

El juez que pronunció la absolución, se dirigió al carcelero, cuando este se disponía ya á poner á los ladrones en libertad y le dijo con socarronería:

—Señor Murphy: me haría Vd. un gran servicio en detener hasta las siete ó siete y media á su lado á estos dos respetables caballeros, en razón á que voy á partir á las cinco para Dublin, y no me pesaría llevarles un par de horas de ventajá.

A LA VEJEZ VIRUELAS.—Un ciudadano del departamento de *Seine-et-Marne* (Francia) se presentó recientemente al cura de su parroquia pidiéndole bendijese su matrimonio contraído civilmente en el año II de la primera república francesa, época en que la autoridad municipal era la que intervenía en los casamientos. El cura dijo al novio:

—Bendicidme esta noche el matrimonio de Vd. secretamente, y sin pompa ni aparato.

—Nada de eso, contestó el novio; quiero casarme con toda solemnidad, y que este día se celebre extraordinariamente por mi numerosa familia.

—Sea, pues así lo quiere Vd. Necesito saber el nombre y la edad de los testigos.

—Podrá servir para testificar de la religiosa ceremonia mi hijo que cuenta ya 60 años de edad.

—Se necesitan dos testigos, dijo el cura.

—Pues llamaremos á mi nieto, contestó el novio, que bien podrá ser testigo, puesto que ha cumplido treinta y ocho años; y si hace falta otro, vendrá uno de mis vizietos que tiene ya 16 años; aunque á este lo destinaba para que condujese á mi esposa al altar.

En efecto, la novia, de edad de 86 años, fué conducida del brazo hasta la Iglesia por su vizieto, donde recibió la bendición nupcial. El esposo ha cumplido ya 90 años. Ambos gozan de la mas perfecta salud. Asistieron al acto los hijos, nietos y vizietos; y segun noticias, si se hubiese detenido unos pocos días la ceremonia, podría haber concurrido tambien un titaranieto de los recién casados. Las bodas se celebraron con grandes fiestas, pues los novios son bastante ricos, y no perdonaron medio alguno para solemnizar su enlace.

DEFINICION MODELO.—Un mazalvete, que por su edad no estaba aun afiliado en la categoria de los pollucos, se sorprendió de la palabra arpia que oyo en un libro, y preguntó á su padre:

—Papa, ¿que es una arpia?

—Hijo, le contestó al momento el padre: arpia es la mujer de Satanás, y en el mundo está simbolizada por un tipo que llaman *suegra*!

LANCE DE...HONOR.—Bajo este título refiere un periódico de Madrid una chistosa ocurrencia, que viene como de molde para esta seccion de nuestro periódico. “En estos tiempos, dice, en que hasta el *quidan* mas benachon se cree obligado á tener un lance por un quitame allá esas pajas, parecenos que merece los honores de la publicidad el siguiente hecho acaecido pocas noches hace en la calle del Príncipe, entre un marino catalán, que mas de una vez se ha mostrado sereno ante la majestad de las tormentas, y un caballero de escu-

que van por la calle perdonando la vida y hechando miradas de compasion á los transeuntes. Es el caso que, al llegar el marino á una de las esquinas de las cuatro calles, tropezó de manos á boca con el *dandy*, con tal fortuna, que enredandose el paraguas del primero entre las piernas del segundo, vino este á tierra, y se dió un batacazo tremendo, de resultas del cual fueron el sombrero y el baston del caido, cada cosa por su lado.

El hombre se alzó del suelo con bastante ligereza, se apresuró á cojer los efectos mencionados para librarlos de las uñas de algun transeunte, y dirigiéndose en seguida con ademán hostil al marino, le dijo con desentonado acento:

—¡Es Vd. un bárbaro!

—¡Bah! contestó con la mayor frescura el catalán: esa será, á lo sumo, una mera opinion de Vd., y á mi no debe importarme gran cosa una opinion que acaba de andar por los suelos.

—¡Es U. un miserable!...

—Tanto peor para mi, que me paso mi miseria.

—¡Un mal caballero!

—Ni bueno ni malo; no recuerdo haber tenido caballo en toda mi vida.

—¡Un cobarde!

—Es que los valientes y el buen vino duran poco.

—¡Un puerco!

—Se equivoca Vd.: me lavo todos los días, me mudo la camisa, y hago otra porcion de cosas que prescribe el aseo.

—Un caballo... á quien me verá precisado á escupir en el rostro.....

—Eso no, ¡voto va Deu! exclamó el catalán colocando uno de sus vigorosos puños á la altura de la boca de su interlocutor; aconséjole á U. que no se quiera tan mal, porque semejante tontería podría costarle media docena de dientes.

El acento del catalán tenia cierto no sé qué de persuasivo, que obligó al caballero á volver la espalda, repitiendo los mencionados epítetos, y dando margen con ellos á que la concurrencia que se habia agolpado en torno de los dos actores de la escena, los aplicara al que realmente los merecía.”

LETRILLA.

Si Deris ama, y lo encubre
Tan modesta como hermosa;
Si se muestra desdeñosa
Y el amor guarda en su pecho:
Buen provecho.

Si un necio sin conocerse,
Charla y raja muy ufano,
Y no yéndole á la mano,
Queda de sí satisfecho:
Buen provecho.

Si Fabio se da importancia,
Hablando aparte y callado,
Y con los hombres de estado,
Aparenta un lazo estrecho;
Buen provecho.

Si otro ostenta su linage,
Blasona casa arraigada,
Cuando ayer dejó la azada
Y de sembrar su barbecho;
Buen provecho.

Si otro nene, conocido
Por su conducta galante,
Se convierte en un instante
En santurrón contrahecho:
Buen provecho.

Si en fin, el que es un gallina,
Nos emboca una proeza,
Y nos rompe la cabeza,
Con un mentiron deshecho:
Buen provecho.

(Copiado).

M. Aguilar.—Redactor

AVISOS.

Heredia Mayo de 1852.

Sr. Redactor de la Gaceta.

Con fecha 25 del corriente he ordenado el depósito por tres meses de un caballo rocillo de regular tamaño que me han presentado como perdido; lo que pongo en conocimiento de U. para que se digne insertarlo en la gaceta que está bajo su direccion.

Con toda consideracion soy de U. afectísimo servidor.

Manuel Morales.

En el paraje nombrado “Retana” tierras propias é inmediato á esta ciudad, se vende un potrero cerrado de poró y con la area de diez manzanas, que pertenece á la testamentaria del finado Cayetano Leiva. La persona que quiera comprarlo, puede arreglarse en Cartago con

Telesforo Peralta.

El que suscribe tiene en venta un piano, que lo vende muy barato. La persona que quiera comprarlo puede verse con

Joaquin Cañas.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTA-ARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.



Mayo 22.—Goleta de Guerra Francesa “Brillante” de 20 cañones procedente de Golfo Dulce y otros puntos de la costa de la República.

Id. 25.—Bergantín Dinamarqués “Melilla” de 120 toneladas procedente de Valparaiso en lastre.

SALIDAS.

Mayo 19.—Goleta Granadina “Carolina” con destino á Panamá cargada de frutos del país llevando de pasajeros al Sr. Farnier y compañía.

Barca Inglesa “Flora” con destino á Londres cargada de café.

Mayo 20.—Goleta Inglesa “Lavinia” con destino á Londres cargada de café.

Id. id.—Goleta nacional “Elea” con destino á los Puertos de Centro-América en lastre.

Buques existentes en Punta-Arenas hasta el 16 de Mayo corriente.

Barca Inglesa Eavnia

Id. id. Flora

Id. Chilena Dolores

Id. Norte Americana Fernandina

Bergantín Ingles Jhon Pricher

Goleta Granadina Carolina

Id. Norte Americana Comet

Id. Nacional Elena

Id. id. id. id. Indiana

IMPRESA DE LA REPUBLICA.

Calle de la Artillería, N.º 9.